

## ACTA N-27-2021

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucú a los 15 días del mes de diciembre del año 2021, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día miércoles a la 1:15 de la tarde, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Elías Amiguetta Bonahona, asistencia de la Vice Alcaldesa profesora Ruth Mansol Díaz, asistencia de los regidores el señor Alejandro Cornejo, señora Felicitia Cruz, profesor Milton Pineda, señor Miguel Ángel Portillo, señor Porfirio Lemus, ante la secretaria municipal que da fe, la agenda se desarrolló de la siguiente manera

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del Quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Participación del Profesor Wilfredo Cruz Técnico de Planificación
8. Se discute cuanto se le ayudará a la Teletón
9. Discutir sobre el nombre que llevarán el Estadio Municipal y de las personas que quedarán a su cargo
10. Asuntos varios
11. Acuerdos
12. Cierre de la sesión

Se dio inicio con la invocación a Dios dirigida por el señor Alejandro Cornejo. Se dio lectura a la correspondencia ①

El director de la Escuela Polcarpo Bonilla Wilmer Alexander Pineda solicita les puedan donar una portadora de césped de las que tiene la municipalidad para ser utilizada en la nueva escuela del Casco Urbano. La Corporación Municipal responde que esperará la nueva Corporación. El señor Raymundo Nolasco Cruz de la Comunidad de Pandonga necesita ayuda para poder hacer una cita médica a la ciudad de La Esperanza



La Corporación Municipal responde no hay presupuesto por el momento. Se discute con la cantidad que se ayudará a la Teletón de Intibucá. ACUERDO A la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda dar L. 20,000.00 a la Teletón de la Esperanza, Intibucá. La Corporación Municipal discute sobre el nombre que se le dará al Estadio Municipal. El señor Miguel Portillo menciona que muchas personas no están de acuerdo con el nombre y que quede como Estadio Municipal Santa Lucía, y el no está de acuerdo con el nombre José Claros Argueta ya que son cuatro Corporaciones incluidas. ACUERDO B la Corporación Municipal por mayoría de votos de sus miembros presentes acuerda que el Estadio Municipal del Municipio de Santa Lucía, Intibucá lleve por nombre "Estadio Municipal José Claros Argueta Barahona". Además la Corporación Municipal menciona que convocarse a equipos de fútbol del municipio para la mantención del campo, se forma el Comité y el reglamento para jugar en el campo. Se le dio participación al profesor Wilfredo Cruz Técnico de Planificación menciona que el informe consta de lo básico y se hizo una pequeña introducción donde detalla de todo el proceso donde ha trabajado, y el proceso inició el año 2012 aquí en Santa Lucía, se paró y continuó el año 2014, todo lo del PDM es gracias al apoyo de la Cooperación Japonesa y de la Mancomunidad y por eso se lleva en todas las municipalidades que pertenecen a AMFI y va por fases, aun está en proceso de actualización para este próximo año 2022. La Contadora Municipal Ada Rosibel Claros presenta las modificaciones presupuestarias de transferencia Expediente: 139

### DEBITO

Traspaso objeto de gasto a disminuirse	12 01 000 001 000 54200	30,000.00
subsidio sector cultura	11-001-01	
Traspaso objeto de gasto a disminuirse	12 03 000 001 000 54200 11-001-01	6,000.00
subsidio sector preservación del patrimonio municipal		



Traspaso objeto de gasto a disminuirse subsidio 12 05 000 001 000 54200 7,000.00  
 sector seguridad ciudadana 11-001-01

TOTAL DE DEBITO 43,000.00

CREDITO

Traspaso objeto de gasto a ampliarse subsidio 12 02 000 001 000 54200 2,000.00  
 sector deportes 11-001-01

Traspaso objeto de gasto a ampliarse subsidio 12 04 000 001 000 54200 41,000.00  
 sector participación ciudadana (Contratos de alimentación al crédito y contratos del alquiler de transporte para diferentes eventos) 11-001-01

TOTAL DE CREDITO 43,000.00

ACUERDO C/ La Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de transferencia de Débito y Crédito con un valor Total de L. 43,000.00 Expediente 140:

DEBITO

- Traspaso objeto de gasto a disminuirse 11 01 001 000 006 47110 24,041.40  
 construcción de techo en la cancha multiuso en el centro educativo José Trinidad Reyes Caserio Palacios aprobado en Corporación ACTA N-06-2021, Acuerdo C, folio 109. 11-001-01

- Traspaso objeto de gasto a disminuirse 11 01 001 000 011 47110 17,677.96  
 construcción de cancha multiuso en el centro educativo José Trinidad Reyes Caserio Palacios, aprobado en Corporación ACTA N-6-2021, Acuerdo C, folio 109. 11-001-01

TOTAL DE DEBITO 41,719.36

CREDITO

Traspaso objeto de gasto ampliarse 11 01 001 000 012 47110 41,719.36  
 rehabilitado en entrada principal en el centro educativo José Trinidad Reyes en la Aldea Palacios Aprobado en Corporación ACTA N-06-2021, ACUERDO C, folio 109. 11-001-01

TOTAL DE CREDITO 41,719.36



ACUERDO D/ La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de Débito y Crédito de Transferencias con un valor Total de L. 141,719.36 Expediente 141

DEBITO

Traspaso objeto de gasto a disminuirse 11 05 000 001 000 54200 10,030.00

eje de capacitaciones para mujeres 11-001-01

aprobado en Corporación Acta N-21-2021

Acuerdo A, folio 329.

TOTAL DE DEBITO 10,030.00

CREDITO

Traspaso objeto de gasto a ampliarse 11 05 000 005 000 54200 10,030.00

mejoramiento de vida para las 11-001-01

mujeres, aprobado en Corporación ACTA

N-21-2021, acuerdo A, folio 329

TOTAL DE CREDITO 10,030.00

ACUERDO E/ La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de transferencia de Débito y Crédito con un valor Total de L. 10,030.00. Expediente 142.

Débito

Traspaso objeto de gasto a disminuirse 12 04 000 001 000 54200 10,000.00

contratos de alimentación al crédito, y contratos 11-001-01

de alquiler de transporte para diferentes

eventos de participación ciudadana.

Total de Débito 10,000.00

Crédito

Traspaso objeto de gasto ampliarse apoyo 12 04 000 002 000 54200 10,000.00

a personas de escasos recursos económicos, 11-001-01

en salud, educación y alimentación

Total de Crédito 10,000.00

ACUERDO F/ La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de Débito y Crédito de transferencia con un valor Total L. 10,000.00



# Expediente 143

## DEBITO

Traspaso objeto de gasto a disminuirse 14 01 001 000 009 47210 243,176.00  
 enchapado de tramo de carretera de la quebrada Guasijiquil hacia la Hermita  
 11-001-01  
 Aldea San Marcos

Total de Débito 243,176.00

## Crédito

Traspaso objeto a ampliarse enchapado 14 01 001 000 015 47210 243,176.00  
 de calle principal una cuadro electrico de las instalaciones de la planta procesadora de  
 concentrado #6A SAN LUIS aprobado en  
 Corporación ACTA N-26-2021,  
 acuerdo P, folio 7.

Total De Crédito 243,176.00

ACUERDO 6/ La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de transferencia de débito y crédito con un valor Total de L. 243,176.00. Expediente 144

## INGRESO

## Ampliación

Ampliación por	11.7.1.96.03.00 15-013-01	4.05
"	11.7.1.97.03.00 15-013-01	29.12
recaudación de	11.7.2.98.01.00 15-013-01	314.94
	11.7.2.98.02.00 15-013-01	1,857.21
mas de ingresos	11.7.3.98.00.00 15-013-01	1,265.47
	11.7.4.01.06.00 15-013-01	4,320.00
propios	12.5.99.02.01.00 15-013-01	300.00
	12.5.99.02.18.00 15-013-01	7,493.99
del año	12.5.99.02.20.00 15-013-01	200.00
	12.5.99.02.21.00 15-013-01	40.00
2,0 2 11	12.5.99.02.22.00 15-013-01	1,300.00
	12.5.99.02.24.00 15-013-01	60.00
	12.5.99.02.30.00 15-013-01	1,100.00
	12.5.99.02.32.00 15-013-01	150.00
	12.5.99.02.53.00 15-013-01	15,693.45



	15.2.19.02.05.00 15-013-01	825.00
	12.5.99.0257.00 15-013-01	200.00
<b>TOTAL DE INGRESO</b>		<b>34,453.23</b>
<b>EGRESO</b>		
Ampliación por recaudación de más en ingresos propios del año 2021:		
- herramientas menores	03.00.000.001.000.36400 15-013-01	4,453.23
- Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación	03.00.000.001.000.22220 15-013-01	10,000.00
- Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	03.00.000.001.000.23360 15-013-01	20,000.00
<b>Total de Egreso</b>		<b>34,453.23</b>

ACUERDO H/ la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó las modificaciones presupuestarias de Ampliación de Ingreso y Egreso con un valor Total de L. 34,453.23 No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia



*[Handwritten signature]*

Alexandra Consejo de Regidores # 1

Perkins James # 6

Miguel Perillo # 4

Miguelito Cruz e.

Rigoberto Cruz Betillo

*[Large handwritten signature]*

2005



*[Handwritten signature]*